

132426



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años
a favor de D.DIONISIO BLAZQUEZ LOPEZ
de nacionalidad española
residente en PIEDRAS BLANCAS (Avilés)(Asturias).C/
Generalísimo Franco,5
por:"UN JUGUETE GIMNASTICO".

Memoria descriptiva

- 5.- El Modelo de Utilidad que es objeto de ésta solicitud de inscripción y al que corresponde ésta Memoria Descriptiva, se refiere, tal y como se indica en su enunciado, a un nuevo juguete que ha sido concebido para al propio tiempo de proporcionar entretenimiento, constituir un aparato gimnástico, idóneamente utilizable para realizar ejercicios de educación física, que por su suavidad y escaso esfuerzo que ha de realizarse, son ventajosamente recomendables para niños.

- 10.- Este es el objeto del Modelo de Utilidad que se solicita y que por sus características y ventajas que aporta y que no es necesario enumerar porque se desprenderan de la descripción que se realiza
- 15.- a continuación, es merecedor del privilegio de explotación industrial en exclusiva, que para el mismo se



recaba, al amparo del derecho que se reconoce en el artículo 171 del vigente estatutá de Propiedad Industrial.

- 5.- Con el fin de facilitar la comprensión de dicha descripción se acompaña una hoja de dibujos, en la que se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su mas amplio aspecto y nuuca en limitativo, toda vez que será posible introducir en el mismo todas aquéllas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su propia esencialidad característica.
- 10.- En el plano se ha representado en alzado una vista del nuevo juguete gimnástico, y se han establecido referencias numéricas para designar sus distintas partes y elementos.
- 15.- Haciendo referencia a los planos adjuntos, el nuevo juguete está constituido esencialmente por la representación corpórea de un animal ddeterminado - 1 - cuya naturaleza y especie podrá ser variable, adoptando la aptitud más adecuada, pero en todo caso será susceptible de soportar sobre el mismo el peso del niño ó niña usuario, bién montado a horcajadas o en cualquier otra forma, sin que sus pies se apoyen en el suelo.
- 20.- El animal corpóreamente representado, apoya por su parte inferior sobre una disposición - 2 - que se ha previsto solidaria, y está formada por un brazo en forma de " U " invertida, cuya sección longitudinal es la de apoyo, bifurcándose los dos terminales de las ramas verticales en una doble " U " que adopta una posición transversal, o sea, contraria a la rama o sección de apoyo.
- 25.- El conjunto comprende un soporte - 3 - de apoyo al suelo, que está constituido por dás tubos cruzados en forma de aspa, cuyos cuatro terminales se doblan en curva, formando ángulos agudos.
- 30.-
- 35.-



5.- El animal corpóreo - 1 - representado, con su correspondiente disposición solidaria - 2 -, se acopla sobre el soporte - 3 - por mediación de cuatro muelles - 4 -, que enlazan cada uno de los extremos de la doble transversal, con la rama terminal de cada doblez del soporte, en su extremo final, realizándose cada unión por medio de anillos ovalados - 5 -, que al propio tiempo enlazan el muelle y su respectivo punto de unión.

10.- Es conveniente que la longitud de los muelles - 4 - sea la correspondiente a la posición de tensado en que deben quedar al efectuar el acoplamiento de la figura representada - 1 - sobre el soporte - 3 -.

15.- Organizado de esta forma el juguete, la figura representada - 1 -, al estar incorporada al soporte - 3 -, simplemente por la sujeción proporcionada por los muelles - 4 - mantendrá facultad de movimiento en cualquier sentido, bien de arriba a abajo, como de adelante atrás o viceversa, o en desplazamiento lateral obedeciendo en cada caso el pertinente impulso de la persona que lo monte.

20.- Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad, solo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrica, proporciones, dimensiones y en general a todos aquéllos detalles accesorios o secundarios que deberán quedar comprendidos en la protección que se recaba.

30.- NOTA

en resumen: El presente Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

35.- 1ª.- UN JUGUETE GIMNASTICO, caracterizado por constituirse por la figura corpórea de un animal deter-

132426



- minado , cuya conformación y posición convenientes, será susceptible de permitir soportar sobre el mismo la persona usuaria, y cuya figura comportará, solidariamente unida a su parte inferior, una disposición de acoplamiento, formada por un brazo tubular en forma de "U" invertida que se desarrolla longitudinalmente en relación al plano de la figura, habiéndose previsto los terminales de sus ramas verticales, bivuercados en una doble "U" dispuesta en sentido y dirección transversal, y en consecuencia opuesto al de desarrollo longitudinal de la sección de apoyo.
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-
- 25.-
- 30.-
- 2ª.- UN JUGUETE GIMNASTICO, de conformidad con la 1ª reivindicación, caracterizado por comprender un soporte de sustentación sobre el suelo, constituido por dos segmentos tubulares cruzados en aspa , cuyos cuatro terminales se curvan para doblarse en ángulo agudo, en porciones idénticas determinativas de la altura que ha de mantener el conjunto.
- 3ª.- UN JUGUETE GIMNASTICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizado porque la figura animal representada se acopla sobre el soporte sustentador, por medio de cuatro muelles, que enlazan cada uno de los extremos de las dobles "U" gemelas de la disposición de acoplamiento solidaria a su base, con los respectivos terminales curvados que determinan la altura del soporte.
- 4ª.- UN JUGUETE GIMNASTICO, de conformidad con las reivindicaciones 1ª a 3ª , caracterizado porque el enlace de los extremos de cada muelle a sus respectivos puntos de union se realiza a traves de anillos ovalados y manteniendo aquellos tensados,
- 5ª.- UN JUGUETE GIMNASTICO.-



Todo ello tal como se describe y reivindica en la Memoria que antecede, que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujo que la ilustra.

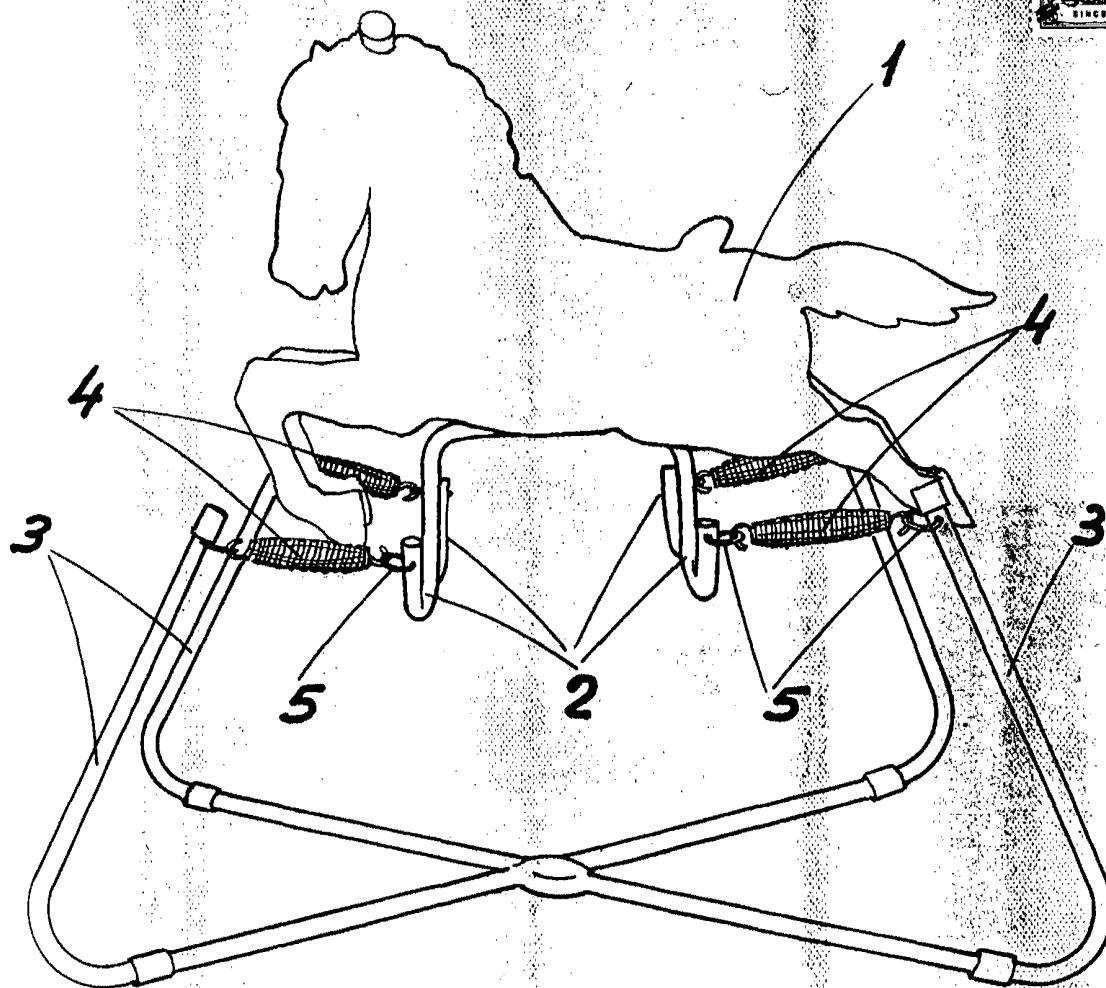
Madrid 9 de Septiembre de 1.967

DIONISIO BLAZQUEZ LOPEZ

P.A. P. Pujol Matabosch

C.P.

Fernando de la Torre



Escaleta variable

Madrid: 9 de Septiembre de 1.967

DIONISIO BLAZQUEZ LOPEZ

P.A. P. Pujol Mataboesh

RP

Fernando de la Haza